

Al Despacho de la Señora Juez hoy 10 de mayo de 2021.



SALVADOR VASQUEZ RINCÓN
Secretario

CUST. ALIM. 2019-455

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

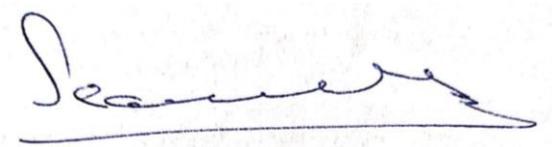
Bucaramanga, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

A efectos de cumplir con el requerimiento presentado por el apoderado de la demandada, señora LAURA JULIANA VELANDIA, se pone en conocimiento de las partes el Informe presentado por la Asistente Social, mediante el cual se realiza el seguimiento, verificación y cumplimiento de la sentencia proferida por el Despacho el pasado 12 de marzo.

Así mismo se ordena agregar al expediente el escrito y anexos presentados por la apoderada del señor DIEGO FERNANDO PABÓN MANTILLA, y se requiere a la demandada para que dé cumplimiento a lo ordenado a su cargo en la sentencia emitida.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ
CBR